

Expte. B-254-14 BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PARTIDO JUSTICIALISTA. Proyecto de Resolución Ref: Manifiestar nuestro profundo beneplácito por el Programa Argentina Sonríe.-

VISTO:

El objetivo estratégico del plan "Argentina Sonríe" que es llevar atención en salud bucodental a los lugares más recónditos de la geografía argentina asegurando el acceso universal al derecho a la salud de cada ciudadano y dirigido a la población vulnerable residente en nuestro país, para aquellos quienes tienen dificultad para acceder a la atención de la salud debido ya a factores económicos o geográficos.

CONSIDERANDO:

Que el Programa cuenta con treinta camiones sanitarios que recorrerán todo el país para realizar arreglos dentales y proporcionar prótesis en forma totalmente gratuita a personas vulnerables que presentan dificultades en su salud dental y que el objetivo estratégico del plan es llevar atención en salud bucodental a quienes más lo necesitan.

Que las unidades móviles sanitarias con especialidad odontológica diseñadas y provistas de equipamiento con tecnología médica robótica 3D importada de Alemania, recorrerán la totalidad del territorio argentino, realizando, prevención, atención y rehabilitación bucodental. La flota cuenta con 30 unidades, 10 de ellas destinadas a la rehabilitación, 12 provistas de primer nivel de atención y 8 unidades de traslado. Siendo el monto total de la inversión de 107 millones de pesos.

Que el Programa podrá realizar un total de dos millones de prácticas anuales entre limpieza, arreglo de caries, tratamiento de conducto, extracciones dentales y escáner y colocación de prótesis. La experiencia se va a aplicar en todo el país luego de efectuarse una prueba piloto en la ciudad santacruceña de Río Gallegos, en la cual desde julio pasado hasta este mes se realizaron 889 prótesis y se efectuaron 3.371 atenciones a 875 pacientes, a razón de cuatro consultas por paciente.

Que la boca es una estructura compleja, que cumple funciones esenciales para la vida: respiración, masticación, deglución, fonación y estética entre las funciones sociales y de interacción del individuo, la boca y las estructuras que la conforman, posibilitan gestos, lenguaje, sonrisa, y, además, complementa la estética facial de las personas. Por eso es importante el acceso de tod@s a la salud bucal y a no tener que esconder la sonrisa.

Que los implantes dentales son la mejor solución para sustituir los dientes. Uno podrá comer, beber todo lo que desee sin inconvenientes, evitando el uso de prótesis removibles y sustituyendo piezas sin tallar otras para fijar un puente. Los implantes funcionan y se ven como si fueran piezas naturales dando lugar a sonrisas naturales. Además contar con todas las piezas dentales es de suma importancia a la hora de una alimentación saludable y de calidad.

Que con el fin de seguir ampliando derechos en el marco de la inclusión permanente este Programa va a posibilitar el acceso de tod@s a tratamientos y consultas que resultan muy onerosos y por ello son postergados por los pacientes. Quienes están pasando situaciones de vulnerabilidad tienen en este

Programa la oportunidad de realizar no sólo consultas de prevención sino todo tipo de tratamientos que de otra manera no hubieran podido realizarse

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de Abril de 2015, aprobó por unanimidad la siguiente,

RESOLUCIÓN:


ARTICULO N°1: Manifiestar beneplácito por el “Programa Argentina
-----Sonríe”.-

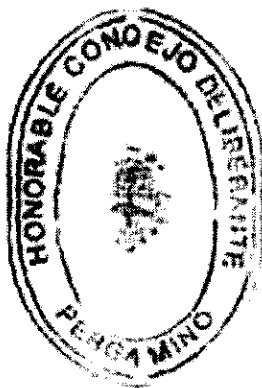
ARTICULO N°2: Comunicar al Poder Ejecutivo Nacional.-

ARTICULO N° 3: De forma.-

PERGAMINO, 15 de Abril de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 2395 /15


MARIA FERNANDA ALEGRE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZONI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO